

Trayectorias migratorias y violencia organizada en el corredor Centroamérica-México-Estados Unidos¹

Trajatórias migratórias e violência organizada no corredor América Central-México-Estados Unidos

Ximena Alba Villalever²
Stephanie Schütze³

RESUMEN

Este artículo reflexiona sobre las experiencias de migrantes forzados en tránsito por México frente a la violencia organizada. Con un análisis transversal que se centra en las respuestas por parte del Estado frente a este tipo de migración y en las políticas binacionales que surgen de las relaciones desiguales entre naciones, que se materializan en la externalización de las fronteras, nos interesa entender, desde la perspectiva de las personas migrantes, cuáles son las diferentes formas de violencia organizada a la que se enfrentan en sus trayectos y cómo éstas van transformando los caminos que toman para tratar de llegar a sus destinos, así como sus percepciones sobre la migración. El artículo se basa en un trabajo etnográfico realizado entre 2019 y 2020, y se enfoca específicamente en dos casos de migrantes de Honduras.

Palabras clave: Migración forzada. Violencia organizada. Corredor Centroamérica-México-Estados Unidos. Externalización de la frontera. Tránsito por México.

1 El análisis presentado en este artículo es parte del proyecto de investigación "Forced Migration and Organized Violence/ Migración forzada y violencia organizada" (ForMOVE) entre la Ruhr-Universität Bochum (coordinado por Ludger Pries y Berna Zülfikar Savci) y la Freie Universität Berlin (coordinado por Stephanie Schütze y Ximena Alba Villalever). El proyecto, financiado por la Deutsche Forschungsgemeinschaft (Fundación Alemana de Investigación) de 2019-2022, compara y contrasta formas de migración forzada en su interrelación con violencia organizada. El proyecto sigue un enfoque transnacional y una comparación entre dos países de tránsito, Turquía y México (<https://www.migration-violence.org/index.html>).

2 Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Libre de Berlín. Email: x.alba.v@gmail.com.

3 Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Libre de Berlín. Email: stephanie.schuetze@fu-berlin.de.

RESUMO

Este artigo reflete sobre as experiências de violência organizada vividas por migrantes forçados em trânsito pelo México. Com uma análise transversal que se concentra nas respostas do Estado a este tipo de migração e nas políticas binacionais que surgem das relações desiguais entre nações, materializadas na externalização das fronteiras, estamos interessadas em compreender, a partir da perspectiva dos migrantes, quais são as diferentes formas de violência organizada que enfrentam nas suas viagens e como estas transformam os caminhos que percorrem para tentar chegar aos seus destinos, bem como as suas percepções da migração. O artigo baseia-se em trabalho etnográfico realizado entre 2019 e 2020, e centra-se especificamente em dois casos de migrantes de Honduras.

Palavras-chave: Migração forçada. Violência organizada. Corredor América Central-México-Estados Unidos. Externalização da fronteira. Trânsito pelo México.

INTRODUCCIÓN

“Si no fuera por las circunstancias en que estamos, estuviéramos viviendo tranquilos en nuestro país, pues, pero lamentablemente no pudimos seguir porque somos víctimas de la delincuencia.”

—Ramón, migrante hondureño. Ciudad de México, 2020.

Esta fue la explicación que dio Ramón⁴ después de que su esposa, Lourdes, relatara que decidieron salir de un momento a otro de Honduras por razones de violencia en su país de origen. La pareja, acompañada de sus cuatro hijos, había comenzado su viaje hacia los Estados Unidos (EE.UU.) seis meses atrás, pero para la fecha de nuestro encuentro seguían en tránsito en México.

Desde hace algunos años, Honduras se ha convertido en el país de origen con mayor predominancia entre las personas en tránsito por México. La Secretaría de Gobernación de México reportó, tanto en el primer semestre de 2019 como del 2020, que alrededor de la mitad de las personas migrantes deportadas eran originarias de Honduras, seguido por Guatemala y El Salvador (Unidad de Política Migratoria, 2020a). LaRed de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM)⁵ apunta hacia la misma dirección: para 2018, un 62,2%

4 Para proteger la identidad de las personas que figuran en esta investigación, todos los nombres utilizados son seudónimos.

5 La REDODEM es una red de 23 albergues, casas, estancias, comedores y organizaciones para migrantes en tránsito distribuidas en 13 estados de México. También registra y documenta la situación de los migrantes para obtener información sobre sus trayectorias y datos estadísticos

del total de registros de personas con perfil de refugio provenía de Honduras, seguido por El Salvador y Guatemala (REDODEM, 2019, 2020). Los tres países conforman el denominado Triángulo Norte de Centroamérica y comparten, a distintas escalas, un contexto de violencia generalizada y una insuficiencia de oportunidades de empleo que se han recrudecido y que han puesto a gran parte de su población en condiciones de inseguridad insostenibles. Esta situación de pobreza, desigualdad y violencia tiene raíces históricas, ancladas particularmente en las guerras y dictaduras que sacudieron a Centroamérica en la segunda mitad del siglo XX, para las cuales el intervencionismo de EE.UU. fue un factor determinante. Hoy en día la región es parte de uno de los corredores migratorios más importantes del siglo XXI —el que atraviesa de sur a norte Centroamérica-México-EE.UU. Cada vez más personas de países centroamericanos se ven obligadas a huir debido a las altas tasas de homicidio, las actividades de pandillas y la violencia armada (Armijo Canto y Benítez Manaut, 2016; Castillo Ramírez, 2018; Médicos Sin Fronteras, 2020).

México ha sido y sigue siendo uno de los países con mayores tasas de emigración del mundo (IOM, 2020; Mata-Codesal y Schmidt, 2020; Cornelius, 2018). A la vez, se ha consolidado como país de tránsito (París Pombo, 2016) para migrantes de orígenes muy diversos que —como Ramón y Lourdes— buscan llegar a EE.UU. Desafortunadamente, a menudo quienes huyen de la violencia en sus países de origen también se enfrentan a otras formas de violencia en su tránsito por México. Además de robos, agresiones y discriminación cotidiana por parte de ciudadanos mexicanos, así como abusos por parte de funcionarios del gobierno, como muchas personas migrantes nos relataron durante nuestra investigación, se enfrentan también a actores criminales como cárteles de la droga y pandillas, así como a la amenaza de ser cooptados por redes de trata de personas o violentados de diversas maneras por redes de tráfico de migrantes. Estas materializaciones de la violencia suceden a lo largo de todo el trayecto migratorio, pero se recrudecen en las fronteras geopolíticas, donde las personas migrantes, y particularmente las irregularizadas, son más vulnerables. En estos espacios fronterizos interactúan distintos actores violentos que buscan sacar provecho de las personas migrantes, quienes se vuelven más vulnerables al ser desprovistas de sus derechos al ser irregularizadas. Se ven constantemente expuestas a secuestros, extorsiones, trabajo forzado y/o no remunerado, a ser forzadas a entrar a redes de prostitución o a convertirse en mulas para el transporte de drogas y armas a través de las fronteras.

Así como el intervencionismo estadounidense en Centroamérica tuvo repercusiones determinantes en el desarrollo político y económico de la región, la relación —igualmente desigual— entre México y EE.UU. también ha tenido implicaciones en el despliegue de estrategias de securitización de las fronteras sur y norte mexicanas para la contención de la migración centroamericana. Estas estrategias de control y vigilancia, que desglosaremos a lo largo del artículo, derivan en un ejercicio de violencia legitimada por la cooperación binacional.

sobre la situación de derechos humanos (REDODEM, 2020).

Privan de sus derechos a las personas migrantes en tránsito por México y las colocan en posiciones vulnerables, exponiéndolas a un mayor número de actores violentos.

Partimos de la premisa de que la violencia—sobre todo en una forma organizada—determina y constantemente interactúa con la migración forzada. No solo es uno de los factores de mayor peso que fomenta este tipo de migración desde los países de origen, ya que priva a las personas de las oportunidades necesarias para llevar a cabo una vida digna; también va marcando los trayectos, las posibilidades y los límites de las personas que migran en el país de tránsito. La migración forzada en países centroamericanos es resultado de diversas causas: inseguridad política o económica, desigualdad socio-económica, catástrofes ambientales, proyectos extractivos (minería, agricultura industrial, etc.), conflictos armados y otras formas de violencia organizada, como pandillas y cárteles (Castillo y Toussaint, 2015; Rojas Wiesner y Winton, 2019) o persecución o amenaza por parte de agentes del Estado (Vogt, 2013). Cuando hablamos de migración forzada centroamericana, debemos pensar que al menos dos de estas causas fueron fuente de decisión para huir del país de origen. Este desplazamiento puede realizarse de forma individual o como acción colectiva. De hecho, en la última década, el número de familias que viajan juntas ha incrementado, como en el caso de Ramón, Lourdes y sus hijos.

Siguiendo a Turton (2003) al hablar de migración forzada no buscamos reducir el poder de agencia de las personas migrantes, sino por el contrario comprender esta forma de movilidad como una serie de decisiones—ya sean premeditadas o inmediatas—tomadas por los individuos o grupos con el fin de mejorar sus condiciones o salvaguardar sus vidas, aun si estas decisiones fueron “involuntarias” por el simple hecho de no haber tenido alternativa. Además, consideramos que la migración forzada no termina al salir del país de origen, sino que se extiende a lo largo de la vida de las personas migrantes, aún después de haberse establecido en otro país. Las condiciones a las que se enfrentan los y las migrantes forzadas en sus trayectos son con mucha frecuencia precarias: en una gran mayoría de los casos carecen de capital económico para llevar a cabo sus traslados en seguridad y por sus condiciones irregularizadas buscan las vías que—por estar al abrigo de las instituciones que les amenazan con su detención o deportación—les expone a otros actores que ponen en riesgo su libertad y su vida. Por ello, la migración forzada está íntimamente ligada a la violencia organizada.

Conceptualizamos la violencia organizada retomando el trabajo del *Human Security Report Project (HSRP)* (Cooper et al., 2011), aplicándolo al caso del corredor Centro América-México-EE.UU. En dicho proyecto, se desarrolló el concepto en un contexto muy distinto, enfocándose en países en guerra. Al hacerlo, encontraron tres categorías de violencia organizada: la estatal (que se refiere a un conflicto entre varios grupos organizados, de los cuales por lo menos una instancia estatal), la no estatal (que incluye varios actores de los cuales ninguno es estatal) y la unilateral (que incluye violencia perpetrada hacia

la sociedad civil por un solo grupo organizado que puede o no ser estatal). En el corredor que tratamos aquí, al hablar de violencia organizada resulta más apropiado distinguir entre la violencia unilateral y la violencia institucional. Hacemos aquí una diferencia entre la violencia estatal trabajada por HSRP y la violencia institucional. Mientras que ambas formas de violencia son perpetradas por el Estado, la primera considera a éste como un grupo organizado que ejerce violencia en contextos de guerra. En la segunda —que no se lleva a cabo en contextos de guerra— la violencia perpetrada por el Estado se dirige específicamente a una población vulnerable, en este caso la migrante.

En el caso que nos incumbe, la violencia unilateral es ejercida, por ejemplo, por cárteles de droga, particularmente presentes en el transcurso de la migración por México, por pandillas que alimentan los procesos migratorios desde el país de origen, y por redes de trata y de tráfico de migrantes⁶. La violencia institucional es perpetuada particularmente por el Estado a través de autoridades —como policías o agentes de migración— desplegadas tanto en las fronteras como en el extendido territorio hasta llegar al destino final. Otras formas de violencia organizada perpetrada por las autoridades son las operaciones puestas en marcha para frenar la migración de forma violenta en las fronteras o las de carácter legal en favor de la securitización de las fronteras. Es importante incluir estas formas de violencia institucional dentro del marco de la violencia organizada ya que se llevan a cabo con fines específicos que vulneran a la población en tránsito, privándola de sus derechos o incluso lucrando en su detrimento.

Ambas formas de violencia organizada —la unilateral y la institucional— se entretajan y a veces operan en conjunto. Esto es particularmente el caso cuando los agentes estatales están coludidos con el crimen organizado (Yee Quintero y Torre Cantalapiedra, 2016). En este mismo sentido, la violencia de carácter estructural (Galtung, 1996) también tiene un papel en esta conceptualización, ya que ésta tiene efectos en la conformación tanto de la violencia institucional como la unilateral. La violencia organizada conforma un uso de la fuerza perpetrada de manera colectiva, continua y organizada, que se presenta tanto en forma legal como ilegal. Funciona como una coerción indirecta o como efectos secuenciales posteriores en individuos y grupos sociales: restringe, dicta o fuerza el comportamiento de las personas. En Centroamérica, ésta, además, ha roto comunidades y socavado formas de vida tradicionales. Aunque nos centramos aquí en la violencia organizada, hay que tener en mente que siempre

6 Dentro de las redes de tráfico de personas se encuentra también la figura del “coyote”. Estas son por lo general personas que conocen los caminos más al abrigo de los controles migratorios, y que -a cambio de un costo bastante elevado (de acuerdo a testimonios de personas centroamericanas en tránsito por México, en el 2019 este costo podía ser desde 8 mil hasta 11 mil dólares por cruzar hasta EE.UU.)- llevan o guían a las personas migrantes a través de las fronteras. La figura del “coyote”, sin embargo, puede ser muy compleja y paradójica, ya que aunque en muchos casos se trata de una actividad lucrativa en donde la vida y el bienestar de las personas migrantes es menor que la tarifa exigida, en otras ocasiones se puede tratar de personas que buscan apoyar a los migrantes que necesitan a como dé lugar cruzar las fronteras, pero que legalmente se pueden enfrentar a ser acusados de tráfico de personas. En este artículo, sin embargo, no discutiremos la figura del coyote ni sus implicaciones y dicotomías.

está relacionada con otros tipos de violencia, como la simbólica y la persecución por motivos de género, edad, orientación sexual, raciales o étnicos.

Con base en un trabajo etnográfico⁷ realizado entre 2019 y 2020 en la Ciudad de México —sobre todo en el entorno de los albergues para migrantes⁸— en el que se realizaron entrevistas biográficas con personas en tránsito, analizamos cómo se representan y reconstruyen las experiencias y percepciones de la migración forzada y la violencia organizada en las trayectorias de los migrantes. Nos preguntamos cómo sus trayectorias están marcadas por situaciones de violencia, así como por sus respuestas frente a estos contextos. En la mayoría de los casos, los imaginarios de quienes migran no se asemejan en nada a las realidades que viven en sus trayectos. A pesar de esto, continúan sus caminos porque consideran que la alternativa —regresar, o “ser regresados” a sus países de origen— sería peor.

Para acercarnos a estos cuestionamientos, delineamos primero un acercamiento general a los corredores migratorios, enfocándonos específicamente en el corredor Centroamérica-México-EE.UU., pero analizando también la correlación de éste con otro corredor de relevancia en nuestro proyecto, el que atraviesa desde Asia Occidental hasta Europa Occidental a través de Turquía. Esto nos permitirá hacer un análisis transversal sobre la participación del Estado y de las relaciones binacionales desiguales en la perpetuación de la violencia organizada ejercida sobre los y las migrantes forzadas. En un segundo apartado exponemos dos trayectorias migratorias: la primera, narrada por Ramón y Lourdes (entrevista grabada en la Ciudad de México, 17 de enero de 2020), quienes salieron de Honduras tras las amenazas de maras⁹ dirigidas a su hija adolescente, y la segunda, narrada por Marvin (entrevista grabada en la Ciudad de México, 28 de enero de 2020), un hombre viajando solo a causa igualmente de las amenazas que sufría por parte de las maras. A pesar de que en ambos casos estamos hablando de una migración forzada proveniente de Honduras y con el fin de llegar a los EE.UU., las experiencias vividas y las percepciones sobre la violencia fueron distintas en cada caso. En la última parte del artículo presentamos un análisis sobre las experiencias y percepciones de la migración forzada y la violencia organizada en las trayectorias migratorias de las personas migrantes en el corredor Centro América-México- EE.UU.

7 El trabajo de campo y el método de investigación fueron planeados conjuntamente por los equipos de investigación de [Universidad 1] y de [Universidad 2]. La primera estancia de campo en la Ciudad de México fue realizada por [nombre autora 1], a ésta le seguirán dos estancias etnográficas adicionales, en el sur (Tapachula) y el norte (Tijuana) de México, en 2021.

8 Para proteger las instituciones y organizaciones que apoyan a las personas migrantes, así como la anonimidad de nuestros interlocutores, no mencionaremos en este artículo el nombre de los albergues.

9 Las maras son pandillas conformadas mayoritariamente por jóvenes, frecuentemente reclutados a edades muy tempranas, particularmente pertenecientes a estratos socio-económicos bajos. Cada mara ejerce grados de violencia diferentes; también tienen tamaños y alcances distintos. Mientras que algunos grupos son locales, otros tienen redes transnacionales que se extienden por toda Centroamérica, por el corredor migratorio aquí analizado y que tienen aún vínculos con EE.UU.

LOS CORREDORES MIGRATORIOS CENTROAMERICANOS

Durante la última década, México ha experimentado cambios fundamentales en términos de flujos migratorios y políticas migratorias. Históricamente conocido como uno de los países del mundo con las tasas más altas de emigrantes, tan solo después de la India, que ocupa el primer lugar (IOM, 2020), México se ha convertido también en un importante país de tránsito para los flujos migratorios hacia los EE.UU. La mayoría de las personas migrantes provienen de América Central (Castillo y Toussaint, 2015), pero también de varios países del Caribe y América del Sur y, más recientemente, de países africanos y asiáticos (Álvarez Velasco y Glockner Fagetti, 2018). Como consecuencia de esto, y particularmente por la compleja y desigual relación de México con EE.UU., las políticas migratorias en México se han vuelto cada vez más restrictivas. Con el afán de una cooperación internacional entre los dos países para frenar los flujos migratorios desde el sur, EE.UU. ha logrado externalizar su frontera (París Pombo, 2016; Álvarez Velasco y Glockner Fagetti, 2018).

En la última década, la política de control remoto de EE.UU. en la región se ha redoblado. Vía acuerdos como la Iniciativa Mérida, que inició en 2008 y cuyo objetivo inicial de combate al narcotráfico y al crimen organizado, se ha ido desplazando hacia el control migratorio y la vigilancia fronteriza (París Pombo, 2016). En un esfuerzo similar se encuentra la puesta en marcha del Programa Integral para la Frontera Sur en julio del 2014, cuyo objetivo real —aunque no el pronunciado— era controlar el flujo de migrantes irregularizados al sistematizar su persecución (Yee Quintero, 2016). Una de las estrategias llevadas a cabo consistió en “bajar a los migrantes del tren de carga, medio por el cual transitan grupos de migrantes con pocos recursos y pocas redes migratorias” (París Pombo, 2016, p. 95). Como veremos más adelante, esta estrategia ha puesto a personas en condiciones ya muy vulnerables en riesgos que atentan contra su salud y su vida. También, en 2019 con la participación del gobierno mexicano en los “Protocolos de Protección a Migrantes” (MPP por sus siglas en inglés), una iniciativa instaurada por el país vecino del norte que en su primer año de existencia procesó a alrededor de 64,000 personas (Eller et al., 2020).

En esta región, una confluencia de factores ha alimentado la emigración a través de México a los EE.UU. Por un lado, la insuficiencia de oportunidades laborales y la falta de seguridad pública, por otro, la violencia organizada. Ambos factores se han recrudecido desde las guerras civiles y conflictos armados que azotaron la región en los años 1980s; y para el desarrollo de ambos fue clave el intervencionismo estadounidense, que ha impuesto obstáculos constantes a la gobernabilidad de la región (Pastor, 2011, p. 352). Sin embargo, este flujo migratorio está deslindado de los patrones previos de refugio centroamericano en México tendentes en la década de los ochenta (Castillo y Toussaint, 2015; París Pombo, 2016). A pesar de que empezó desde finales de los años noventa, particularmente empujado por la dificultad de reactivar la economía de la

región centroamericana después de los conflictos armados (Castillo y Toussaint, 2015), ganó ímpetu en la última década. De hecho, aunado al factor económico, desde la década de 1990, pero particularmente en los últimos diez años, cada vez más ciudadanos centroamericanos han tenido que huir de sus países de origen debido a las altas tasas de homicidio, actividades de pandillas y violencia armada (Menjívar et al., 2018). A partir de octubre de 2018, las caravanas de migrantes arrojaron mayor luz sobre el creciente éxodo en curso de estos países centroamericanos, así como sobre las transformaciones y características de la población migrante.

El patrón migratorio cambió en el sentido que este ya no está conformado mayoritariamente por hombres jóvenes. Las cifras de menores de edad provenientes del Triángulo Norte que viajan solos para llegar a EE.UU. se fueron al alza, lo que fue particularmente notorio a partir de 2014 (París Pombo, 2016; Álvarez Velasco y Glockner Fagetti, 2018; Rojas Wiesner y Winton, 2019). También se encuentran, en números cada vez mayores, mujeres y familias enteras migrando hacia el norte. Este tampoco es un fenómeno nuevo, pero sí se ha hecho mucho más evidente, particularmente con su participación en las caravanas que iniciaron en 2018. Es difícil estimar la cantidad de migrantes que cruzan México cada año para llegar a EE.UU. En el primer semestre de 2019, el Instituto Nacional de Migración (INM) de México registró un fuerte incremento en el ingreso de personas migrantes al país, registrando más de 107 mil aprehensiones de migrantes indocumentados. A fin de año las cifras oficiales habían disminuido nuevamente, particularmente debido a controles más estrictos en la frontera sur de México, como el despliegue de la recientemente instaurada Guardia Nacional, uno de los primeros esfuerzos del presidente López Obrador (Unidad de Política Migratoria, 2020b; Torre Cantalapiedra, 2019).

Durante su viaje por México, la población migrante está en constante riesgo de ser víctima de una amplia gama de formas de violencia organizada. Esto es particularmente el caso de los migrantes irregularizados, quienes, como se mencionó anteriormente, al verse desprovistos de sus derechos por la implementación de políticas migratorias cada vez más restrictivas, son expuestos a riesgos cada vez mayores. Esta gama de violencia organizada comienza por el abuso por parte de instituciones y funcionarios gubernamentales, una forma de violencia que se ha ejercido constantemente desde la década de 1980 (París Pombo, 2016). Pero también hay otros actores que ejercen violencia sobre las personas migrantes y buscan lucrar de esta población en desventaja. Es el caso, por ejemplo, de cárteles de droga, de grupos delictivos y de maras. Los primeros se despliegan particularmente en territorio mexicano, aunque tienen redes transnacionales de narcotráfico que se extienden al sur y al norte. Éstos pueden llegar a tener control territorial total en regiones específicas del país, particularmente al norte, y tienden a trabajar en estrecha colaboración con los agentes gubernamentales. Hay grupos delictivos de otras índoles que también operan a lo largo del trayecto migrante y que a menudo explotan la vulnerabilidad de las personas migrantes al secuestrarlas, extorsionarlas o forzarlas a la prostitución, al trabajo no remunerado, o al contrabando de drogas o armas,

como veremos más adelante. Éstos se entrelazan también constantemente con los cárteles. De hecho, sus actividades se han convertido en una verdadera industria, cuyo componente central es la violencia anclada en la construcción — racializada— de las personas migrantes como criminales (Vogt, 2013). Las maras, por su lado, estiran sus redes desde Centroamérica y continúan los mismos trayectos ya conocidos por las personas migrantes en busca de sus “miras”. De acuerdo con los testimonios de varias personas migrantes entrevistadas en México, el ser “mira” de las pandillas, significa haber sido marcado o perseguido, apuntado como a través de la mira de un rifle.

En el Triángulo Norte centroamericano, particularmente en El Salvador, las maras se consolidaron como bandas criminales conformadas por jóvenes pandilleros que habían sido deportados de EE.UU. a partir de la década de los noventa (Prado Pérez, 2018; Menjívar et al., 2018). Estas pandillas comenzaron a formarse en los años setenta por jóvenes migrantes o de segunda generación que encontraron en esta actividad no sólo un sentimiento de pertenencia al encontrarse en un contexto que les era ajeno, sino también uno de seguridad que les permitía combatir la discriminación y exclusión que sufrían en el país norteamericano. Eventualmente, cantidades importantes de estos jóvenes fueron aprehendidos por las autoridades estadounidenses y, primero con los delitos cometidos como justificación, y después como parte del IIRIRA (Ley de Reforma de Migración Ilegal, por sus siglas en inglés) fueron deportados masivamente a sus países de origen (Wolf, 2010). Esto sigue ocurriendo hoy en día (Menjívar et al., 2018).

Una vez en Centroamérica, muchos de estos jóvenes, quienes habían llegado muy chicos a EE.UU. y que por lo tanto no conocían o no mantenían ningún vínculo con sus países de origen, encontraron serias dificultades para reintegrarse (Gutiérrez, 2017). Por las condiciones de marginación y discriminación en las que se encontraron, además de la desigualdad, pobreza e impunidad latentes en la región, cuyos Estados eran inestables o corruptos, las pandillas perduraron. Tras el fin de los conflictos armados en la región, particularmente en El Salvador y en Guatemala, éstas se convirtieron en uno de los elementos que ejercen mayor violencia sobre la sociedad civil, particularmente para la población joven. En Honduras, a inicios de la década de los noventa, las maras aún estaban constituidas mayoritariamente por menores de edad y sus prácticas, aunque delictivas, eran menos violentas que en el resto del Triángulo Norte. Pero las altas tasas de desempleo y la falta de oportunidades, así como la marginación que continúan viviendo muchos jóvenes, fueron factores importantes que propiciaron el crecimiento y recrudecimiento de estos grupos (Menjívar et al., 2018). Para la segunda mitad de la misma década los récords de violencia habían incrementado exponencialmente (Castro, 2001).

La existencia y reproducción de las maras es de esta forma resultado de una violencia estructural que dejó a parte importante de la población joven relegada, con muy pocas oportunidades de educación y empleo y en contextos violentos y de marginación (Prado Pérez, 2018). Pero estos mismos representan alrededor del 70% de los agentes de persecución para las personas que huyeron de sus

países y que se encuentran en tránsito por México (REDODEM, 2019). Hoy en día, una parte importante de las personas que atraviesan México se ve forzada a partir de su terruño por las amenazas que sufre por esta forma de violencia organizada.

En la gran mayoría de nuestros intercambios con personas migrantes, ellos y ellas mencionaron que en su tránsito por México se han encontrado con frecuencia con miembros de las maras en espacios reservados para el apoyo a migrantes. Como mencionó Marvin:

“Se ha visto gente en esos albergues que los tienen como gente de bien, y son mareros. (...) Son mareros, y hasta la cara, los tatuajes, y la gente bien rara, bien diabólicos se ve. (...) Y eso nos incomoda a nosotros. Y no se imagina cómo me pongo, me parece que me los estoy encontrando en Honduras. Gente que tanto daño le ha hecho a la sociedad. Con solo oír mencionar la organización esa: matan niños, mujeres embarazadas, tal vez porque un familiar es enemigo de ellos, matan a la familia, le meten fuego a la casa con todo y familia. Allá por el tiempo que yo pasé, mataban gente en el tren. Asaltaban, la Mara MS¹⁰. (...) Amenazando con armas, con pistolas, con machetes y todo. Entonces eso da coraje ver a las personas que en el tren van asaltando, amenazando a la gente, y al siguiente día todos vamos para un albergue donde paró en la estación del tren. (...) Luego, hay gente que mejor llega y mira el ambiente, y prefiere irse a dormir a la calle que quedarse ahí” (Marvin, migrante hondureño, Ciudad de México, 2020).

Efectivamente, parte de la población migrante en tránsito por México pertenece o pertenecía a estos grupos delictivos en sus países de origen, y las razones por las que se encuentran en México son diversas. Éstas van desde decisiones de escapar de los entramados de las maras, por persecución de grupos rivales¹¹ o, como Marvin y muchas otras personas migrantes intuyen, siguiendo a “miras” que tratan de escapar de sus amenazas. En estos casos, el riesgo de ser víctimas de persecución continúa a pesar de haber salido del país. Esto se debe, por un lado, a las redes transnacionales de las maras que posibilitan la persecución a lo largo del trayecto migratorio y, por otro, a la falta de políticas de protección para la población migrante en el país de tránsito. Por ello, muchos migrantes prefieren refugiarse en otro lado, o incluso pasar la noche a la intemperie, antes que verse obligados a interactuar con personas que —por su aspecto físico, su

10 La mara MS, Mara Salvatrucha, es una de las pandillas más grandes y violentas en Centroamérica. Sus redes se extienden hasta EE.UU.

11 Existen distintas maras en Centroamérica, que se riñen y entablan conflictos violentos, particularmente por el control de territorios. Como muchas de las personas migrantes con las que interactuamos en esta investigación mencionaron, las zonas más violentas son aquellas en las que colinda el control de dos o más maras. Entre los grupos más conocidos, se encuentran la Mara Salvatrucha (MS), los Vatos Locos, la 18 (o Calle 18), los Tercereños y los Olanchanos, estos últimos ejerciendo control particularmente en el sector de la Rivera Hernández de San Pedro Sula.

porte y vestimenta— se identifican como mareros¹².

La tendencia más reciente demuestra que, debido al mayor endurecimiento de la política de inmigración de EE.UU. y la cooperación del gobierno mexicano en ella, México se está convirtiendo cada vez más en un país de asentamiento para aquellas personas migrantes que tienen impedimentos para cruzar la frontera con EE.UU. Según la Comisión Mexicana de Asistencia a Refugiados (COMAR), el número total de solicitudes de asilo de 2018 —que ya había sido excepcionalmente alto en 2018, acercándose a los 30 mil casos— ascendió a 70 mil 609 solicitudes en 2019 (COMAR, 2020). El desenlace del giro antinmigrante de la administración del presidente estadounidense Donald Trump (2017-2021)¹³, particularmente incisivo en 2019 con la implementación de los MPP, así como el apoyo y la participación del Estado mexicano para frenar los flujos migratorios a EE.UU., han reforzado esta tendencia. Los MPP son una acción del gobierno estadounidense —pactado con el gobierno mexicano— mediante la cual migrantes que ingresan o buscan admisión a los EE.UU. desde México sin documentación pueden ser retornados a México mientras esperan la resolución de sus procedimientos de inmigración en EE.UU. (US Department of Homeland Security, 2020).

Como se mencionó anteriormente, la posición de desigualdad geo-económica de México frente a EE.UU. ha dejado al país latinoamericano en una encrucijada de la que difícilmente puede deslindarse. Una manifestación de ello han sido medidas securitistas y de control migratorio como las de los MPP, o el despliegue de la Guardia Nacional, particularmente en la frontera sur. El objetivo claro de estas medidas es frenar la llegada de personas migrantes hasta EE.UU. El caso de los MPP es representativo de esta relación desigual, ya que fue acordado por México tras las amenazas del gobierno estadounidense de incrementar los aranceles de mercancías mexicanas hacia el país del norte. A pesar de que parte de este acuerdo menciona en papel la necesidad de brindarle a las personas migrantes protección humanitaria durante el tiempo que dure su proceso (BBC, 2019), esto en la realidad está lejos de ser cumplido y constantemente se violan sus derechos sin ningún tipo de repercusión.

12 A las personas que forman parte de una mara se les conoce en Centroamérica como “marero” o “marera”.

13 Entre la serie de leyes restrictivas de migración puestas en marcha por la administración de Trump, también se ha intentado retroceder en otras que ya habían sido aprobadas por gobiernos anteriores, como la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés). El DACA es un programa lanzado en 2012 por la administración de Barack Obama con el fin de proteger de la deportación a personas que hubieran llegado en la infancia a Estados Unidos y brindarles ciertos beneficios, como la posibilidad de trabajar. Ésta es renovable cada dos años, pero no ofrece una vía para obtener la ciudadanía. El DACA surge tras intentos fallidos de establecer el DREAM Act o Ley DREAM, propuesto desde 2001 pero que hasta la fecha no ha sido avalado, que sí ofrecería una vía para la ciudadanía, además de la protección para evitar la deportación. La administración de Trump ha intentado sin éxito revertir el programa de DACA, sin embargo, desde 2017 no se han aceptado nuevas solicitudes (Dickerson, 2020).

En este contexto, el Estado mexicano actúa como agente de contención —a través de políticas represivas (Vogt, 2013)—de los miles de personas de nacionalidades diversas que tratan de cruzar el país con la intención de llegar a los EE.UU. Para frenar los flujos migratorios centroamericanos, el Gobierno de México delegó poderes a la Guardia Nacional, la cual fue creada en 2019 con la meta de combatir el crimen organizado, pero ha actuado más bien como policía migratoria. De esta forma, el país se convierte cada vez más en una “frontera vertical” (Yee Quintero y Torre Cantalapiedra, 2016; Rigoni, 2007), un estado de contención (Guiraudon y Joppke, 2001; París Pombo, 2016), o un país tapón (Álvarez Velasco, 2016; Varela, 2019).

El corredor migratorio Centroamérica-México-EE.UU. se caracteriza por la violencia constante que sufren los y las migrantes (Vogt, 2013), particularmente aquellas irregularizadas, y da muestra de la crisis humanitaria que envuelve tanto a este corredor (Álvarez Velasco, 2016) como al contexto global de migración actual. A pesar de que el discurso de los Estados pregona la necesidad de proteger los derechos humanos de las personas migrantes, en realidad sus políticas de securitización y de control fronterizo se enfocan en detener o disminuir el movimiento de personas. Esto es tan cierto en el caso del corredor americano (París Pombo, 2016) que atraviesa de sur a norte, como en el que parte del Medio Oriente y de África para llegar a Europa (Afouxenidis et al., 2017), y se agudiza cuando se trata de migrantes con bajos recursos. En realidad, es cuando la movilidad migrante está impregnada de precariedad que se vuelve problemática (Rojas Wiesner y Winton, 2019), y es al “instrumentar políticas punitivas que [los Estados] violan los derechos humanos de los migrantes” (París Pombo, 2016, p. 92).

Estas estrategias no son específicas del corredor Centroamérica-México-EE.UU., sino que se trata de un esfuerzo globalizado, particularmente defendido por los países desarrollados para detener específicamente los movimientos sur-norte; es el caso particularmente de EE.UU. y de la Unión Europea. Esta última, de acuerdo a reportes de la Agencia de la ONU para los Refugiados (UNHCR por sus siglas en inglés) tuvo un influjo de 139 mil 300 migrantes en 2018, ya sea que hayan llegado a países miembro fronterizos por tierra o por mar. A pesar de que el número de personas buscando llegar a territorio europeo bajó (en 2015 se registraron 1 millón 15 mil 877 solicitantes de refugio), el número proporcional de muertes ha ido en incremento (UNHCR, 2019). Tan solo entre enero y marzo del 2020, 219 personas perecieron en el Mediterráneo (OIM, 2020), esto antes incluso de que iniciaran las medidas de seguridad contra la pandemia de COVID-19, que tuvo como primer impacto el cierre de fronteras a la migración por catalogarla —convenientemente— como riesgo potencial de infección.

Estas cifras delatan no un mejor manejo de la llamada “crisis migratoria”, sino un robustecimiento de los medios de control que han crecientemente puesto en riesgo la vida de las personas. De hecho, está por aprobarse un “Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo” (Comisión Europea, 2020) que, más que apoyar y proteger a las personas en movimiento y en busca de refugio, tendrá como efecto principal

el resguardo de los Estados miembro con más recursos (aquellos que también se encuentran más alejados de la entrada de las rutas migratorias) frente al importante influjo de migrantes que contemplan a Europa como su destino final. En concreto, queda claro que, para los países ricos, tanto los que son miembros de la Unión Europea como los EE.UU., es más importante salvaguardar las fronteras que las vidas de las personas. Esto se ve también en el estado crítico en el que se encuentran los y las migrantes forzadas, en condiciones de casi-detención en campos de refugiados como el de Moria, creado en 2015 en la isla de Lesbos, en Grecia (Afouxenidis et al., 2017), que en septiembre del 2020 se incendió en su totalidad. Este es un campo que, pese a su espacio reducido para 3 mil personas solicitantes de refugio, acogía en el momento del incendio a casi 13 mil (Segura, 2020), todas viviendo en condiciones paupérrimas, la mayoría durmiendo a la intemperie (Grant y Moutafis, 2020).

Apesar de que las condiciones en ambos corredores migratorios son muy distintas, es también evidente el paralelismo entre México y varios países mediterráneos, como Grecia y Turquía, que fungen como “fronteras verticales” para los países más desarrollados. Ambos destinos han implementado, en momentos distintos, estrategias para aminorar la llegada de personas que buscan refugio. Además de las ya mencionadas, la designación de terceros países “seguros” funciona como una suerte de barrera que justifica el rechazo a solicitudes de asilo para personas que hayan pasado previamente por estos países (Afouxenidis et al., 2017).

A diferencia de Turquía, cuya función oficial como tercer país seguro, desde 2016, fue una de las condiciones de la UE para reiniciar el diálogo para la solicitud de Turquía como Estado miembro de ésta (Şimşek, 2017), México no ha aceptado oficialmente la función de tercer país seguro que el Gobierno de Donald Trump ha querido imponer (y que ha logrado hacer ya con El Salvador, Honduras y Guatemala). Sin embargo, en la práctica, los MPP también tienen una función de contención. Los largos tiempos de espera de los procesos del MPP pueden extenderse a más de un año. Las sedes de los tribunales en los que se tratarán sus casos cambian frecuentemente e implican el traslado de quienes solicitan asilo a miles de kilómetros de distancia, a través del inhóspito territorio norte de México. Además, la implementación en EE.UU. de las llamadas “cortes en carpa” en donde —de acuerdo a testimonios de las personas migrantes con las que hablamos— se llevan a cabo sus casos por videoconferencia, mayoritariamente sin la presencia de abogados o de testigos¹⁴, vulnera los derechos de las personas migrantes que han gastado todos sus recursos para llegar hasta EE.UU. En suma, los procesos del MPP —que en México son conocidos como programa “Quédate en México”— lograron su cometido: funcionan como una rejilla que va dimitiendo la esperanza y las capacidades de quienes buscan refugio en EE.UU., empujando a las personas migrantes con frecuencia a tomar la decisión

14 El uso de carpas que fungen como cortes no es único para las personas migrantes que se encuentran dentro del MPP, sin embargo, el hecho de que antes de sus juicios deban permanecer en México limita sus capacidades de conseguir cualquier tipo de asesoría legal en EE.UU. Las cortes en carpa, en general, son una forma más de limitar las posibilidades de un juicio justo para personas tanto dentro como fuera de los MPP.

—sin tener mucha alternativa— a permanecer en México; y de esta forma frenan la movilidad migrante.

A pesar de todas las barreras que encuentran en su camino, los flujos migratorios a EE.UU. y a Europa no han cedido; por el contrario, cada vez más personas huyen de situaciones de violencia en sus países de origen y, al verse confrontadas con el robustecimiento de las medidas de control migratorio a todo lo largo de su trayecto, toman caminos cada vez más inhóspitos y se exponen nuevamente a otras formas de violencia organizada. Como veremos a continuación, las narraciones de los y las migrantes entrevistadas demuestran también cómo los mecanismos binacionales puestos en marcha entre México y EE.UU., y especialmente los MPP, afectan las trayectorias migratorias, particularmente porque en la espera ponen en riesgo a las personas migrantes.

TRAYECTORIAS MIGRATORIAS EN TRÁNSITO

Las personas migrantes de Centroamérica por lo general parten de sus países con el fin de llegar a EE.UU. De acuerdo a las últimas cifras de la REDODEM, que se basan en una muestra parcial de esta población, en 2018 el 66,4 % de las personas encuestadas tenían como país de destino EE.UU., mientras que México lo fue para el 28,6 % (REDODEM, 2019). Aunque hasta hace poco tiempo era raro encontrar gente cuyo destino era específicamente México, es algo que sucede con mayor frecuencia, y es posiblemente un fenómeno que irá al alza debido a los controles cada vez más restrictivos a lo largo del corredor. Además, las trayectorias atravesadas dependen de las condiciones de las personas, tanto antes de salir de sus países de origen como durante el tránsito; dependen también de las características de quiénes estén viajando, si son personas solas o si vienen en familia o en grupo; dependen también del capital económico y social con el que cuentan y de las razones por las que se vieron obligadas a salir de su país de origen. En sus trayectorias pasan por diferentes lugares en México donde permanecen por diferentes lapsos de tiempo. En muchos casos, el viaje al norte no es una trayectoria lineal, sino que está marcado por diferentes intentos y retornos (Frank-Vitale, 2020)¹⁵—electivos o forzados—, por pausas de tiempos diversos, ya sea para trabajar o planear la siguiente fase del trayecto, para esperar a que se resuelva algún tipo de trámite, o por una estancia inesperada en una estación migratoria, etc.

A continuación, presentaremos dos trayectorias de personas de Honduras que migraron por la situación de violencia organizada que vivían cotidianamente. Al momento de ser entrevistadas, residían temporalmente en la zona metropolitana del Valle México. En ambos casos se trata de personas que se encontraban en situación de espera en el medio de sus tránsitos: mientras Lourdes y Ramón esperaban la resolución de su caso en el programa de los MPP en EE.UU., Marvin

15 Existen varias muestras de este tipo de trayectorias en la literatura sobre migración en latitudes distintas, por ejemplo, en el trabajo de De León et al. (2015), de Collyer (2010) y de Garneau (2010), entre otros.

permanecía en la Ciudad de México esperando resolución de su propio caso en México, tras haber sufrido un accidente en su camino. En ambas trayectorias, quienes relatan sus experiencias llevaban ya varios intentos por llegar hasta EE.UU. En ambos casos lograron llegar, pero no permanecer. Fueron aprehendidos por las autoridades estadounidenses al ingresar de forma indocumentada al país y, tras algunos días en la “hielera” fueron expulsados. Sin embargo —como en el caso de la mayoría de las personas migrantes centroamericanas retornados— emprendieron el viaje de vuelta hacia el norte. Mientras que a Marvin lo detuvieron una segunda vez y lo deportaron sin posibilidad de volver a ingresar a los Estados Unidos, Ramón y Lourdes fueron ingresados a los MPP, y por ello enviados de vuelta a México.

“Tu caso no es fuerte”

En el momento de nuestra entrevista, Ramón y Lourdes vivían con sus cuatro hijos en la casa de la hermana de Lourdes, en el Estado de México. Mientras nos dirigíamos al lugar en el que realizamos la entrevista, Lourdes comentó que el barrio en el que vive su hermana es complicado, por lo que lo mejor es no llegar demasiado tarde, para no ponerse en riesgo del crimen habitual, particularmente el que se vive en el transporte público. Teníamos poco tiempo para conversar, ya que era tarde y Ramón venía saliendo de un turno de 24 horas en un empleo intermitente de vigilancia, en el que le pagaban un salario mínimo y con el que la familia apenas podía mantenerse a flote.

Ramón y Lourdes vienen de la comunidad San Juan¹⁶ en Honduras. Salieron por primera vez en julio de 2019. Desde entonces han tenido que atravesar más de una vez la totalidad del territorio mexicano y han cruzado múltiples veces la frontera con EE.UU. Como muchas otras personas migrantes que solicitaron refugio en este país después de enero del 2019—la fecha de inicio de los MPP— la pareja y sus hijos fueron devueltos a México, donde llevan meses esperando mientras la corte estadounidense procesa su solicitud. Pidieron asilo porque hasta la fecha, siete miembros de su familia han sido asesinados, incluyendo al padre de Ramón y porque la mara local del barrio en el que solían vivir en San Juan amenazó a su hija mayor, de 16 años: la querían para novia de un marero. Sin embargo, contaron que, a ojos de la corte estadounidense, esto no les daba razón suficiente para recibir asilo en EE.UU.

Ramón: “Ellos dicen: ‘no, tu caso no es fuerte.’ ¿Será que quieren que lo maten a uno y ya venir uno muerto a decirles ‘quiero asilo’? (...) Dijeron que a mí personalmente tenían que sucederme las cosas. O a mi hijo o a mí. Digo yo: ‘n’hombre, ¿entonces el papá o los tíos no cuentan, entonces?’ (...) y mi hija.”

Lourdes: “Es que como ahora dicen que no vale eso por mara. Que

16 Para proteger la identidad de las personas entrevistadas, los nombres de lugares también fueron anonimizados.

eso es común. (...) Porque como ellos- porque por mala dicen que ‘eso es normal’” (Ramón y Lourdes, migrantes hondureños. Ciudad de México, 2020).

A pesar de que para la pareja ha sido difícil la experiencia dentro del MPP, se considera también afortunada por el simple hecho de no haber sido enviada de vuelta para Honduras. En el caso de muchas personas migrantes, la deportación automática al país de origen es común (Eller et al., 2020). En estos casos es frecuente que, al llegar de vuelta al país de origen, se vean inmediatamente enfrentadas a la violencia de la que venían escapando. Como relata la pareja:

Ramón: “Definitivamente es bien complicado. Porque yo conozco varios casos donde ha habido gente que va buscando que le den asilo en EE.UU. y (...) se los niegan y solo llegan a Honduras, y se tarda tal vez uno o dos días, y los matan.”

Lourdes: “Hace poco fue un muchacho que llegó, le denegaron. Solo salió del aeropuerto, lo vieron en la calle y lo fueron a matar. Otro que también le negaron el asilo y a las dos semanas creo que lo mataron yendo a trabajar. Ahí sale en las noticias. Bien complicado está...”

Para la pareja, el MPP no fue la primera experiencia migratoria que tuvieron. Algunos meses antes de pedir asilo ya habían logrado entrar a territorio estadounidense. A pesar de que no especificaron la vía que tomaron para cruzar la frontera norte en aquella primera ocasión, es posible que, como muchas otras personas migrantes, lo hayan hecho a través de un coyote, ya que — paradójicamente— ésta es una de las formas que las personas migrantes perciben con frecuencia como menos riesgosas para llegar de forma irregularizada al país del norte, particularmente cuando se trata de una familia completa.

Esta percepción de seguridad es paradójica, ya que las personas migrantes se encuentran en realidad en condiciones muy vulnerables y con potencial de extorsión, explotación, e incluso riesgos a sus vidas. La pareja fue aprehendida poco después de cruzar el Río Bravo y enviada junto a sus hijos a una “hielera” — como se llaman coloquialmente las celdas de detención dentro de las estaciones fronterizas en EE.UU. — donde permanecieron tres días antes de ser enviados de vuelta a la frontera sur mexicana. Desde ahí iniciaron nuevamente su trayecto al norte, viajando en autobús, gastando los pocos recursos con los que contaban, poniéndose en una situación todavía más vulnerable y enfrentándose a los obstáculos cotidianos de este corredor migratorio. En este segundo trayecto, la familia fue “rescatada” (la elocuente forma en que el INM y el gobierno mexicano se refieren a la aprehensión de migrantes y su traslado a estaciones migratorias) por agentes de migración en el sur de México, y fue puesta en detención (“alojada”, dirían las voces oficiales) durante 12 días en la estación migratoria Siglo XXI. De ahí, emprendieron su tercera vuelta hacia el norte; esta vez — tras haber sido instruidos por una organización de abogados que apoya a las personas que buscan refugio en EE.UU. — cruzaron la frontera norte por la vía legal y pidieron refugio inmediatamente. Fue ahí que la familia fue ingresada al

programa de los MPP, pero seis meses después seguía sin respuesta, esperando en la Ciudad de México.

Al día siguiente de nuestra entrevista, Lourdes y Ramón tuvieron que regresar a la frontera norte de México porque tenían su cita en la corte en dos días, que ya se había pospuesto dos veces por razones indeterminadas. Para sus citas tenían que trasladarse a Nuevo Laredo, que es en donde cruzaron para solicitar asilo en EE.UU. Una vez en la frontera, el servicio de inmigración estadounidense, en colaboración con el INM, se encarga de trasladar a las personas que solicitaron asilo y que tienen cita en las “cortes en carpa”, donde interactúan con los jueces a través de un televisor. Para esto, tienen que pasar la noche en un espacio concebido para ello, y estar listos a las 4 de la mañana para tomar el autobús a EE.UU. Luego son transportados de regreso a México y dejados en la frontera. No se les ofrece transporte a un lugar seguro; no se les ofrece comida ni mantas para la noche que pasan debajo de esa lona instalada provisoriamente para que los migrantes esperen su turno frente a la corte. A veces, se cambia su fecha de corte y también el lugar donde deben asistir a la fecha. Esto implica que las personas migrantes necesitan viajar —por ejemplo, de Nuevo Laredo a Tijuana— sin ningún medio de transporte ni dinero, y sin tiempo para organizarse o pedir apoyo. Aunado a esto, si no asisten a sus citas, pierden el juicio, y permanecer en Nuevo Laredo mientras se resuelve su caso tampoco es una opción para la familia: Lourdes explicó que la inseguridad y la violencia que se vive en esa ciudad, particularmente siendo migrante, es algo a lo que no quiere exponer a sus hijos. Así que la familia permanece en espera, en una situación de incertidumbre. Ramón evaluó estos procedimientos de la forma siguiente: “El acuerdo que tiene EE.UU. con México es prácticamente como quien dice, se lava las manos uno con otro porque, o sea, prácticamente lo engañan a uno. (...)”

La trayectoria de esta familia es un ejemplo claro de cómo las políticas migratorias nacionales, así como los acuerdos binacionales entre México y EE.UU., se desarrollan para impedir el paso seguro de los migrantes hasta su destino deseado. En este sentido, los efectos del intervencionismo estadounidense a lo largo del siglo pasado en Centroamérica—materializados en la violencia que se vive en la región y por lo tanto en el éxodo de su población— siguen estando presentes y teniendo repercusiones en las experiencias de las personas que deciden migrar. Sin embargo, el papel determinante de EE.UU. en la región como factor de peso de la migración no se manifiesta en sus políticas migratorias, sino que, al contrario, se deslinda de sus efectos y, por lo tanto, de sus responsabilidades.

“He subido tres veces p'arriba”¹⁷

Marvin es un hombre de alrededor de 45 años. Viene de una región costera de Honduras y fue vendedor ambulante de oficio en su país, incluso creó su propia

17 “Subir para arriba”, así como “ir para el otro lado” o “cruzar para el otro lado” son expresiones comunes para referirse a la migración de sur a norte hasta EE.UU.

empresa de venta de alimentos “en ruedas”, con la que podía sostener a su familia. Se vio forzado a migrar tras una serie de enfrentamientos que tuvo con un marero de su barrio, por la que sufrió amenazas por parte de la pandilla a la que pertenecía el muchacho. Al respecto, relató:

“En mi caso, yo fui amenazado en varias ocasiones. Y la primera vez que salí de Honduras fue en 2012. He subido tres veces p’arriba. Y se genera la violencia por robo, personas que pertenecen a bandas, o personas que no pertenecen a bandas: son asaltantes y son asesinos también. Porque en Honduras se vive en una situación que toda la gente está armada. Toda persona tiene acceso a las armas (...) hay tiendas de armas. Pero hay armas que no están controladas, armas usadas, armas viejas, entonces con estas armas se da más. (...) Y mi situación fue por amenazas, cosas que yo ,pues, en la ciudad donde vivo, digamos que no puedo vivir.”

Las amenazas por parte de las maras fueron decisivas en la experiencia de Marvin. De acuerdo a su relato, al igual que Ramón y Lourdes, él no se vio obligado a partir por razones económicas, sino que consideraba que, al quedarse, ponía su vida en riesgo.

“Corro mucho riesgo. Y no tengo dinero para decir :‘voy a traer a mi familia a Guatemala’, o que me voy a ir a otro sector de Honduras. Con dinero, ¡qué es lo que no se hace! Con dinero hasta me pongo guardaespaldas. Pero ni para comer tengo. ¡Si en Honduras es bien feliz la gente! Usted llega a Honduras, la gente le dice a uno “¿Qué vas a ir a EE.UU.? Aquí tenemos todo.”

El factor económico también pesa en la trayectoria de Marvin, ya que tener mejores condiciones materiales le permitiría buscar alternativas en su propio país, del cual, según menciona, no quería salir. Cuando salió por primera vez de Honduras en 2012, su idea era llegar a los EE.UU., pasar algunos años allá hasta que las cosas se calmaran en Honduras, ahorrar un poco de dinero y después regresar. Marvin viajó solo, dejando atrás a sus hijos y a su esposa, de la que después se separaría.

“La primera vez, dije: ‘no, pues, viajo a EE.UU., estoy unos 10 años y todo va a cambiar, regreso a Honduras, traigo dinero, y me puedo mudar de otro lado, a vivir tranquilo.’ Pues, no, no la pude armar (ríe), porque me deportaron rápido.”

En ese tiempo, su perspectiva sobre la migración y sobre las condiciones de su país natal distaba mucho de la realidad actual que vive. Hasta ahora, Marvin ha hecho tres intentos para llegar a EE.UU.; dos veces logró cruzar la frontera norte mexicana, pero ambas veces fue aprehendido por oficiales del ICE en su camino a través del desierto de Sonora en Arizona. La primera vez estuvo en detención en una “hielera” por once días; la segunda, fueron tres meses en un centro de detención. En ambas ocasiones lo deportaron de vuelta a Honduras y, desde ahí,

emprendió nuevamente su viaje al norte. La última vez que lo deportaron, le prohibieron volver a EE.UU. de por vida. En cada ocasión contó con un capital muy limitado, por lo que tuvo que tomar las rutas migratorias que —por ser más rápidas y más baratas— son las más peligrosas.

Las tres veces que atravesó México, lo hizo sobre “La Bestia” y, para lograr cruzar a EE.UU., se puso en manos de un cártel que le aseguraba una vía a través del desierto a cambio de transportar narcóticos en una mochila. Marvin aseguró que esta era la forma más segura de atravesar cuando no se puede pagar un coyote. A pesar de la prohibición de regresar a EE.UU., Marvin viajó una tercera y última vez hacia el norte, pero su trayecto se vio interrumpido cuando tuvo un accidente mientras trataba de huir de agentes de inmigración durante su tercer viaje sobre “La Bestia”. Al tratar de bajar apresuradamente del tren aún en movimiento, su pie quedó atorado entre las vías y las ruedas del tren. Desde entonces, Marvin ha permanecido en México. Primero estuvo seis meses en recuperación en una clínica cercana a donde sufrió el accidente, hoy en día vive en la Ciudad de México. Sin embargo, su situación es vulnerable: no tiene los medios para pagarse un tratamiento que le permita mejorar su condición física, y por la dificultad que tiene para desplazarse, conseguir un empleo también le resulta imposible. Como lo señala Vogt (2013), este tipo de heridas, muy comunes entre migrantes que viajan sobre “La Bestia”, son también resultado de distintas formas de violencia institucional y estructural que ponen a personas de por sí vulnerables en condiciones aún más difíciles.

“ENFRENTARSE A LA VIOLENCIA PARA ESCAPAR DE LA VIOLENCIA”

En el corredor migratorio Centroamérica-México-EE.UU. —como en el que pasa de Asia Occidental a Europa mencionado también anteriormente— la migración no se lleva a cabo únicamente con el fin de encontrar mejores oportunidades económicas o educativas. Aunque estas razones también están presentes, la razón principal que lleva a las personas a dejar sus países es la amenaza a su sobrevivencia y la búsqueda de una vida más segura, como demuestran los extractos de trayectorias migrantes presentados. Aparte de las situaciones de violencia de las cuales los migrantes huyen, los países de destino, en general países ricos, así como los países de tránsito que funcionan como frontera vertical, exponen a personas de por sí vulnerables a condiciones todavía más difíciles. Al cerrar las fronteras y al externalizarlas, al evitar que las personas en tránsito crucen —ya sea para pedir asilo o para llegar a un destino más lejano— las obliga a atravesar territorios más conflictivos y exponerse a otros agentes violentos que también atentan contra sus vidas y sus derechos. Convierten a agentes violentos y delictivos, como los cárteles, en la única alternativa para gente sin recursos, como es el caso de Marvin.

Además, estas políticas migratorias restrictivas implementadas por EE.UU. y México no detienen realmente al flujo de migrantes, sino irregularizan a quienes migran y propician el cruce por territorios más difíciles. Estas dificultades pueden ser resultado de las condiciones naturales: desiertos que exponen a las personas al sol, la falta de agua, y a perder el rumbo y ser incapaces de volver a encontrarlo; o atravesar ríos (en el caso americano) y mares (en el caso europeo) que expone a las personas migrantes a condiciones incontrolables y de alto riesgo. También pueden correr otro tipo de riesgos, por ejemplo, cuando se trata de territorios controlados por agentes violentos distintos al Estado, como son los cárteles de droga, las redes de trata, o grupos delictivos más pequeños que buscan sacar provecho de la condición de las personas migrantes a través de secuestros, de extorsión o de trabajo forzado.

Como menciona Álvarez Velasco, estas políticas migratorias han propiciado no sólo “la expansión de migración irregularizada, sino también la multiplicación de ‘industrias migratorias’ clandestinas” (Álvarez Velasco, 2016, p. 159). Una de estas industrias es, por ejemplo, la que menciona Marvin en su trayecto migratorio. En su propia experiencia, atravesar el desierto fronterizo entre México y EE.UU. cargado de droga es más seguro que atravesar la frontera por una entrada formal a EE.UU. Mientras que la primera opción le ofrece un cierto nivel de “seguridad” en un trayecto en sí peligroso, ya que le ofrecen agua y comida, así como un paso seguro a través de un territorio inclemente, la segunda lo expone a una deportación casi automática, poniendo su vida en riesgo. Pero más allá de esto, al irregularizar la migración, el Estado abre paso a que otros agentes —particularmente redes de trata y narcotráfico— puedan sacar provecho de la condición de estas personas, quienes a veces no ven otra alternativa a su situación. Esta es justamente la complejidad a la que hace referencia De Genova, en la que el Estado, tras clasificar y criminalizar a las personas migrantes, empujándoles hacia trayectos cada vez más peligrosos, se beneficia de esto mismo pues justifica y legitima sus medidas de control y violencia, lo que llama un “espectáculo fronterizo” (De Genova, 2013, pp. 436-437).

El caso de Lourdes y Ramón demuestra otra forma de poner a migrantes en tránsito en una situación irregularizada y de incertidumbre de parte de las políticas migratorias. A pesar de que en el momento de la entrevista aún no conocían la resolución final de su solicitud de asilo en el marco de los MPP frente a las autoridades estadounidenses, ya les habían dado a entender que ésta sería negativa, ya que consideraban que la persecución que sufría su hija por parte de las maras en Honduras no era un argumento fuerte, sino que era parte de la cotidianidad centroamericana. Esta normalización de la amenaza de vida en la que vivía la familia delata un contexto de violencia estructural (Galtung, 1996) resultado de la falta de herramientas (nacionales o internacionales) para combatir el poder ejercido por las maras y las desigualdades asociadas.

El hecho de que este tipo de violencia ya esté “naturalizada” hasta por los organismos del Estado, que consideran que no pueden proteger a una persona víctima de amenazas por parte de las maras, es algo característico del corredor

aquí analizado. Como ya han destacado otros autores (Armijo Canto y Benítez Manaut, 2016; Rojas Wiesner y Winton, 2019), esto es algo que sucede no sólo una vez que las personas migrantes se encuentran pidiendo asilo en EE.UU. , sino que ocurre desde los países de origen, donde personas que se enfrentan a la violencia ejercida por maras y deciden denunciar estas acciones y pedir apoyo a agencias institucionales como comisiones de derechos humanos obtienen como respuesta que la situación es tan “común” que no se puede hacer nada al respecto (Rojas Wiesner y Winton, 2019). Esta situación habla del fuerte entrelazamiento entre agentes legales e ilegales de la violencia organizada a lo largo de todo el corredor Centroamérica-México-EE.UU.

Los extractos de las dos trayectorias migrantes presentados en este artículo muestran cómo las políticas migratorias de EE.UU. y México en este corredor exponen a migrantes a viajes largos, circulares, enredados, de ida y vuelta acompañados por tiempos de detención, inmovilidad y espera que con frecuencia rozan con formas de tortura: en las “hieleras”, en los centros de detención y las estaciones migratorias, en la espera que precede las “cortes en carpa”, etc. En estas trayectorias están expuestas y expuestos a pobreza, violencia y situaciones humanitarias precarias. En los dos casos la migración no es lineal: llevan diferentes intentos de cruzar México para llegar a EE.UU. y mucho tiempo en condición de espera que, aunque en muchas ocasiones es una herramienta del estado para contraer la esperanza de quienes migran, en otras, se ha vuelto también un instrumento clave para sostener la resistencia y rearmar las estrategias de los migrantes.

En las dos trayectorias de las personas migrantes se ve cómo la migración forzada está relacionada y entrelazada por la violencia organizada. Desde la violencia de las maras, el Estado hondureño que no asegura la vida de sus ciudadanas y ciudadanos, pasando por los agentes de los gobiernos mexicano y estadounidense que las detienen, mantienen “en espera”, las devuelven a la frontera sur y tampoco garantizan su seguridad, hasta la violencia ejercida por el crimen organizado y el crimen cotidiano que enfrentan en su viaje “al norte”. Aquí, las desigualdades geopolíticas son también un factor determinante. El intervencionismo estadounidense en el contexto de las guerras civiles centroamericanas del siglo pasado se resiente aún en las historias de los migrantes en tránsito, si bien lo hace con otros matices, como la falta de oportunidades y la violencia cotidiana a la que se enfrentan por la presencia y el fortalecimiento de las maras. La relación desequilibrada entre México y EE.UU. también juega un papel fundamental en la experiencia de los migrantes. Se materializa en políticas migratorias restrictivas, en la externalización de las fronteras y la exposición constante, durante el tránsito, a formas distintas de violencia organizada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AFOUXENIDIS, Alex, PETROU, Michalis, KANDYLIS, George, TRAMOUNTANIS, Angelo y GIANNAKI, Dora. (2017). “Dealing with a Humanitarian Crisis: Refugees on the Eastern EU Border of the Island of Lesbos”, *Journal of Applied Security Research*, Vol. 12, No. 1, pp. 7-39.

ÁLVAREZ VELASCO, Soledad. (2016). «¿Crisis migratoria contemporánea? Complejizando dos corredores migratorios globales», *Ecuador Debate*, No. 97, pp. 155-171.

ÁLVAREZ VELASCO, Soledad y GLOCKNER FAGETTI, Valentina. (2018). “Niños, niñas y adolescentes migrantes y productores del espacio. Una aproximación a las dinámicas del corredor migratorio extendido Región Andina, Centroamérica, México y US”, *EntreDiversidades: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Vol. 5, No. 11, pp. 37-70.

ARMIJO CANTO, María Natalia y BENÍTEZ MANAUT, Raúl. (2016). “Vulnerabilidad y violencia en el corredor Centroamérica-México-Estados Unidos”, *Ecuador Debate*, No. 97, pp. 103-121.

BBC Mundo (2019, 31 de mayo) “Trump suspende los aranceles con los que había amenazado a México: qué se sabe del acuerdo migratorio alcanzado entre los dos países”, *BBC*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48565040>

CASTILLO RAMÍREZ, Guillermo. (2018). “Centroamericanos en tránsito por México. Migración forzada, crisis humanitaria y violencia”, *Vínculos. Sociología, Análisis y Opinión*, No. 12, pp. 39-60.

CASTILLO, Manuel Ángel y TOUSSAINT, Mónica Toussaint. (2015). “La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana”, *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, Vol. 12, No. 2, pp. 59-87.

CASTRO, Misael y Marlon Carranza. (2001). “Las maras en Honduras”. En: ERIC, IDIES, IUDOP: *Maras y pandillas en Centroamérica*, vol. I. Managua: UCA Publicaciones, pp. 219-332.

COLLYER, Michael. (2010). “Stranded Migrants and the Fragmented Journey” *Journal of Refugee Studies* Vol. 23, No. 3, pp. 273-293.

COMAR. (2019). *Hoja de trabajo. Cierre de Julio 2019*. Ciudad de México: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/483695/REPORTE_CIERRE_DE_JULIO_2019.pdf

COMISIÓN EUROPEA. (2020, 30 de septiembre). “Nuevo Pacto Sobre Migración y Asilo: Preguntas y respuestas”, primera publicación 23 de septiembre de 2020. Bruselas: Comisión Europea. Recuperado de <https://ec.europa.eu/commission/>

presscorner/detail/es/qanda_20_1707#contains

COOPER, Tara, Sebastian Merz y Mila Shah. (2011). “A More Violent World? Global Trends in Organised violence”. En: Austin, Beatrix, Fischer, M., Giessmann, H.J. (Eds) *Advancing Conflict Transformation: The Berghof Handbook II*. Opladen/Farmington Hills: Barbara Budrich, pp. 24-49.

CORNELIUS, Wayne. (2018). *Mexico: From Country of Mass Emigration to Transit State*. Ciudad de México: Inter-American Development Bank. Country Department Central America, Mexico, Panama, Dominican Republic and Haiti. Recuperado de <https://publications.iadb.org/en/mexico-country-mass-emigration-transit-state>

CRUZ, José Miguel. (2010). “Estado y violencia criminal en América Latina. Reflexiones a partir del golpe en Honduras”, *Nueva Sociedad*, marzo- abril, pp. 67-86.

DE GENOVA, Nicholas. (2013).” Spectacles of migrant ‘illegality’: the scene of exclusion, the obscene of inclusion”, *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 36, No. 7, pp. 1180–1198.

DE LEÓN, Jason, Cameron Gokee, y Ashley Schubert. (2015). “By the Time I Get to Arizona’: Citizenship, Materiality, and Contested Identities Along the US-Mexico Border”, *Anthropological Quarterly*, Vol. 88, No. 2, pp. 445–479.

DICKERSON, Caitlin (2020, 18 de junio) ¿Qué es DACA y por qué terminó en la Corte Suprema de Estados Unidos?, *New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/article/daca-que-es.html>

ELLER, Jessica, ISRAEL, Emma, LUGO, Priscilla y TORRES, Juany. (2020). *Protocolos de Protección a Migrantes: Implementación y Consecuencias para los Solicitantes de Asilo en México. Reporte sobre la Investigación de Políticas Públicas Número 218*. Austin: Escuela de Asuntos Públicos Lyndon B. Johnson, Centro Robert Strauss para la Seguridad y Derecho Internacionales, University of Texas at Austin. Recuperado de <https://www.strauscenter.org/publications/protocolos-de-proteccion-a-migrantes-implementacion-y-consecuencias-para-los-solicitantes-de-asilo-en-mexico/>

GALTUNG, Johan . (1996). “Peace and conflict research in the age of the cholera: ten pointers to the future of peace studies” *International Journal of Peace Studies* 1, No. 1, pp. 25-36.

GARNEAU, Stéphanie. (2010). “Contribuciones teóricas y metodológicas de un acercamiento multi-posicional y el análisis de rutas migratorias: El ejemplo de migración entre Marruecos y Canadá” *Frontera norte* 22, No. 43, pp. 35-54.

GRANT, Harriot y MOUTAFIS, Giorgos (2020, 17 de enero) “‘Moria is a hell’: new arrivals describe life in a Greek refugee camp”, *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/global-development/2020/jan/17/moria-is-a-hell-new-arrivals-describe-life-in-a-greek-refugee-camp>

GUIRAUDON, Virginie y JOPPKE, Christian. (2001). *Controlling a New Migration World*, New York: Routledge.

GUTIERREZ, Miguel. (2017). "Fragmented Identities: Contention of Space and Identity Among Salvadoran Deportees". En: Roberts, Bryan, Cecilia Menjívar, y Nestor P. Rodríguez: *Deportation and Return in a Border-Restricted World*, Cham: Springer International Publishing, pp. 111-129

IOM (2020) *World Migration Report 2020*. Geneva: International Organization for Migration. Recuperado de <https://publications.iom.int/books/world-migration-report-2020>

MATA-CODESAL, Diana y SCHMIDT, Kerstin. (2020). "The Mexico-US migration corridor" (479-486). En: Tanja Bastia y Ronald Skeldon (Eds.), *Routledge handbook of migration and development*. New York: Routledge.

MÉDICOS SIN FRONTERAS. (2020). *Sin Salida. La Crisis Humanitaria de la Población Migrante y Solicitante de Asilo Atrapada Entre Estados Unidos, México y el Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA)*. Ciudad de México, New York, Río de Janeiro, Barcelona: Médicos Sin Fronteras. Recuperado de <https://www.msf.mx/document/informe-sin-salida>

OIM (2020, 20 de marzo) "Se contabilizan 14.854 llegadas y 219 muertes de migrantes en el Mediterráneo en 2020" [Comunicado de Prensa]. Recuperado de <https://www.iom.int/es/news/se-contabilizan-14854-llegadas-y-219-muertes-de-migrantes-en-el-mediterraneo-en-2020>

PARÍS POMBO, María Dolores. (2016). "Políticas migratorias restrictivas y violencia institucional contra los migrantes", *Ecuador Debate*, No. 97, pp. 85-102.

PASTOR, Rodolfo. (2011). *Historia mínima de Centroamérica*. El Colegio de Mexico AC.

PRADO PEREZ, Ruth Elizabeth. (2018). "El entramado de violencias en el Triángulo Norte Centroamericano y las maras", *Sociológica (México)* 33, no. 93, pp. 213-246.

REDODEM. (2020). *Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones. Informe 2019*. Ciudad de México: Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM). Recuperado de <https://redodem.org/informes/>

REDODEM. (2019). *Procesos Migratorios en México: nuevos rostros, mismas dinámicas. Informe 2018*. Ciudad de México: Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM). Recuperado de <https://redodem.org/informes/>

RIGONI, Flor María. (2007). "La última frontera del crimen: El secuestro del migrante indocumentado", *Migrantes. Revista de Información y Pastoral Migratoria*, Vol. 13, No. 3, p. 3.

ROJAS WIESNER, Martha Luz y WINTON, Ailsa. (2019). "Precarious Mobility in

Central America and Southern Mexico: Crisis and the Struggle to Survive” (244-260). En: Cecilia Menjívar, Marie Ruiz, Immanuel Ness, Martha Luz Rojas Wiesner y Ailsa Winton (Eds.), *The Oxford Handbook of Migration Crises*. Oxford: Oxford University Press.

SEGURA, Cristian. (2020, 14 de septiembre) “Hacinados en el ‘párking’ de un supermercado de Lesbos”, *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/internacional/2020-09-13/hacinados-en-el-parking-de-un-supermercado-de-lesbos.html>

ŞİMŞEK, Doğuş. (2017). “Turkey as a ‘safe third country’? The impacts of the EU-Turkey Statement on Syrian refugees in Turkey “, *Perceptions*, Vol. 22, No. 4, pp. 161-182.

TORRE CANTALAPIEDRA, Eduardo. (2019). *Políticas migratorias y de protección internacional tras el paso de las caravanas por México*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte. Recuperado de <https://www.colef.mx/estudiosdeelcolef/politicas-migratorias-y-de-proteccion-internacional-tras-el-paso-de-las-caravanas-por-mexico/>

TURTON, David. (2003). *Conceptualising Forced Migration*. RSC Working Paper No. 12. Oxford: Refugee Studies Centre, International Development Centre, University of Oxford. Recuperado de <https://www.rsc.ox.ac.uk/files/files-1/wp12-conceptualising-forced-migration-2003.pdf>.

UNHCR. (2019). *Desperate Journeys. Refugees and migrants arriving in Europe and at Europe’s borders. January-December 2018*. Geneva: United Nations High Commissioner for Refugees. Recuperado de <https://www.unhcr.org/desperatejourneys/>

UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA (2020a) *Estadísticas Migratorias. Síntesis 2020*. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, Unidad de Política Migratoria y Registro e Identidad de Personas. Recuperado de http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Sintesis_Graficas/Sintesis_2020.pdf

UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA (2020b) *Estadísticas Migratorias. Síntesis 2019*. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, Unidad de Política Migratoria y Registro e Identidad de Personas. Recuperado de http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Sintesis_Graficas/Sintesis_2019.pdf

US DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY (2020, 9 de marzo) “Migrant Protection Protocols”, primera publicación: 24 de enero de 2019. Washington, D.C.: US Department of Homeland Security. Recuperado de <https://www.dhs.gov/news/2019/01/24/migrant-protection-protocols>

VARELA, Amarela. (2019). “México, de ‘frontera vertical a ‘país tapón’. Migrantes, deportados, retornados, desplazados internos y solicitantes de asilo en México», *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, Vol. 14, No. 27, pp. 49–76.

VOGT, Wendy A. (2013). “Crossing Mexico: Structural violence and the commodification of undocumented Central American migrants”. En: *American Ethnologist* 40(4), pp. 764-780.

WOLF, Sonja. (2010). “Maras transnacionales: Origins and transformations of Central American street gangs”, *Latin American Research Review*, Vol. 45, No. 1, pp. 256-265.

YEE QUINTERO, José Carlos. (2016). *Las víctimas del estado: violencia hacia migrantes hondureños perpetrada por agentes del estado durante su tránsito por México*. Tesis de Maestría en Estudios de Población. El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana.

YEE QUINTERO, José Carlos y TORRE CANTALAPIEDRA, Eduardo. (2016). “Lidiando con la frontera vertical: estrategias migratorias de los hondureños en tránsito por México”, *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, Vol. 24, No. 47, pp. 97-114.